



Exp 6/19

## ORDEN

Visto el expediente 6/19 relativo a la contratación de la **“REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN, MEJORA Y CLASIFICACIÓN DE VÍAS PECUARIAS EN LOS T.M DE CARAVACA Y CIEZA”** con un presupuesto total de SESENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON UN CÉNTIMO (60.345,01 €), de los cuales 49.871,91 € corresponden al presupuesto neto y 10.473,10 € corresponden al IVA.

Vista la Orden de inicio de fecha 25 de abril de 2019 y visto el documento contable R número 6659.

Elaborado por el Servicio Económico y Contratación el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 17 de junio de 2019 que ha de regir el contrato citado y siendo informado favorablemente por el Servicio Jurídico con fecha 18 de junio de 2019.

Vista la fiscalización favorable de la Intervención Delegada nº 42750 de fecha 26 de junio de 2019.

De conformidad con las actuaciones practicadas y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas,

## DISPONGO

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de contratación del servicio denominado **“REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN, MEJORA Y CLASIFICACIÓN DE VÍAS PECUARIAS EN LOS T.M DE CARAVACA Y CIEZA”**.

**SEGUNDO.-** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de fecha 17 de junio de 2019.

**TERCERO.-** Autorizar el gasto por importe de SESENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON UN CÉNTIMO (60.345,01 €), de los cuales 49.871,91 € corresponden al presupuesto neto y 10.473,10 € corresponden al IVA, con cargo a la aplicación presupuestaria 16.07.00.442D.649.00, nº de proyecto de inversión 43852, estando cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural con el 63%, por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con el 25,9% y con el 11,1% por la Administración General del Estado y con la siguiente distribución por Lotes:

- Lote nº 1, importe 28.755,01 € (23.764,47 € + 4.990,54 € IVA)
- Lote nº 2, importe 31.590,00 € (26.107,44 € + 5.482,56 € IVA)





Región de Murcia  
Consejería de Empleo, Universidades,  
Empresa y Medio Ambiente

Secretaría General



UNIÓN EUROPEA



**CUARTO.-** Disponer la apertura de la fase de adjudicación mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y atendiendo a la mejor relación calidad precio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 146 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

**QUINTO.-** Anunciar la convocatoria de la licitación en el Perfil del Contratante, conforme a lo previsto dichos artículos.

Murcia, a fecha de la firma electrónica

EL CONSEJERO DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE

(P.D. Orden de 4 de mayo de 2018, BORM nº 105, de fecha 9 de mayo de 2018)

LA SECRETARIA GENERAL

26/06/2019 19:27:41

VALERO HUESCAR, PILAR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-765697e-9838-4807-834-005056916280

